

IVAN TORREALBA ACEVEDO
NOTARIO PÚBLICO
HUERFANOS 979 OF. 501 - SANTIAGO

JOH./11

REPERTORIO N° 21.357-2018

3

m. 556542.-

PROTOCOLIZACION MODIFICACIÓN BASES DE LA PROMOCIÓN

"ALLPI"

N° 055-2018

OVALLE CASINO RESORT S.A.

Protocolización de **Modificación Bases de la Promoción "ALLPI"**
N° 055-2018, de OVALLE CASINO RESORT S.A., solicitado por don
Ricardo Abdala Mirane, que consta de una página, que se agrega
al final de mis Registros Públicos del mes en curso, bajo el
Número **CIENTO TREINTA**.

Santiago, 12 de Diciembre de 2018.-

VERONICA TORREALBA COSTABAL
NOTARIO SUPLENTE



INUTILIZADA

VERONICA TORREALBA COSTABAL
NOTARIA SUPLENTE
CANTON TORREALBA
COSTA RICA

**MODIFICACION BASES DE LA PROMOCION
"ALLPI" N° 055-2018
OVALLE CASINO RESORT S.A.**

PROTOCOLIZADO N° 130
REP. N° 21357 DE 12-12-2018

Se modifica el punto 4 por el siguiente

4. BENEFICIOS.

El solo hecho de participar en esta promoción en la forma y con los procedimientos referidos precedentemente, implica la total aceptación de estas bases, así como las decisiones que posteriormente pueda adoptar Ovalle Casino Resort S.A. En relación a cualquier punto o cuestión no prevista en los mismos.

La promoción dará la posibilidad, a los clientes que cumplan con lo descrito anteriormente, de obtener los beneficios de la promoción asociada a promotickets (tickets promocionales) mencionado en los numerales 4.1 y 4.2:

4.1 DOMINGOS, LUNES, MARTES, MIERCOLES Y JUEVES

4.1.1 Promotickets (tickets promocionales)

- Promotickets \$2.000- pesos

4.2 VIERNES Y SABADO (DUPLICA LOS TICKETS DE JUEGO)

4.2.1 Promotickets (tickets promocionales)

- Promotickets \$4.000- pesos

CERTIFICO: QUE ESTE DOCUMENTO
DE ...1... PÁGINAS SE PROTOCOLIZA
BAJO EL REPERTORIO N° 21.357-2018
DE FECHA ..12..12..2018. Y AGREGO AL
FINAL DE MIS REGISTROS DEL MISMO MES
CON EL N° 130

IVAN TORREALBA ACEVEDO
NOTARIO PÚBLICO



LA PRESENTE COPIA ES TESTIMONIO
FIEL DE SU ORIGINAL

SANTIAGO 12 DIC 2018

IVAN TORREALBA ACEVEDO
NOTARIO PUBLICO



[Handwritten signature in blue ink]